



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI OFICIAL DE COMPRA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO - HOMOLOGADO N° 001-2025-GRU-GR-OC / PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARACTERIZACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AMBITO RURAL DE 30 CENTROS POBLADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, ATALAYA, PADRE ABAD Y PURUS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

En la ciudad de Pucallpa, a los diecinueve (19) días de junio del 2025, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 17:00 horas, el Oficial de Compra designados mediante MEMORANDO N° 021-2025-GRU-GR-ORA-OL, de fecha 29/05/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARACTERIZACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AMBITO RURAL DE 30 CENTROS POBLADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, ATALAYA, PADRE ABAD Y PURUS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**:

El Oficial de Compra, lleva a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE de la PLADICOP, conforme a lo siguiente:

Con fecha 13.06.2025, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE de la PLADICOP, de la Concurso Público Abreviada – Homologado N° 001-2025-GRU-GR-OC / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 05.06.2025 al 12.06.2025:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	13/06/2025	15:30:52	20603913478	13/06/2025	15:33:06	Enviado	Valido		
2	20512976795	HIDROLAB PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HIDROLAB PERU S.A.C.	13/06/2025	22:45:24	20512976795	13/06/2025	22:46:26	Enviado	Valido		
3	20609880199	KENIAL INGENIEROS S.A.C.	13/06/2025	23:54:58	20609880199	13/06/2025	23:56:23	Enviado	Valido		
4	20606898321	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS S.A.C.	13/06/2025	17:15:46	20606898321	13/06/2025	17:16:44	Enviado	Valido		
5	20600453221	R-LAB S.A.C.	13/06/2025	22:45:49	20600453221	13/06/2025	22:46:03	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 13/06/2025, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARACTERIZACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AMBITO RURAL DE 30 CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, ATALAYA, PADRE ABAD Y PURUS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI			
20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	13/06/2025	15:33:06	Electronico
20606898321	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS S.A.C.	13/06/2025	17:16:44	Electronico
20600453221	R-LAB S.A.C.	13/06/2025	22:46:03	Electronico
20512976795	HIDROLAB PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HIDROLAB PERU S.A.C.	13/06/2025	22:46:26	Electronico
20609880199	KENIAL INGENIEROS S.A.C.	13/06/2025	23:56:23	Electronico

Acto seguido, se verifica la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases:

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI OFICIAL DE COMPRA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ADMISIÓN:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

POSTOR N° 01: HIDROLAB PERU SAC., con ruc N° 20512976795, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – **Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas**, se tiene que, *el postor presenta su oferta con firma pegada, de acuerdo al numeral 2.3.4 de la sección general de las bases integradas refiere lo siguiente:* Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). **No se acepta insertar la imagen de una firma. Las ofertas se presentan foliadas en todas sus hojas.** El postor, el representante legal, apoderado o mandatario designado se hace responsable de la totalidad de los documentos que se incluyen en la oferta. El postor es responsable de verificar, antes de su envío, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. Por lo tanto, la oferta se considera como **NO ADMITIDA.**

POSTOR N° 02: ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC, con RUC N° 20606898321, se procede a revisar los **documentos de presentación obligatoria de las Bases Integradas**, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**

POSTOR N° 03: R-LAB SAC, con RUC N° 20600453221, se procede a revisar los documentos de **presentación obligatoria de las Bases Integradas**, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**

POSTOR N° 04: GRUPO INHIDRO SAC, con RUC N° 20603913478, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – **Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas**, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, el postor NO presento dentro de su oferta técnica el **ANEXO N° 03, Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley.** por lo que es preciso mencionar que cada postor es responsable de la presentación de sus ofertas y el contenido de las mismas. Por lo tanto, la oferta se considera como **NO ADMITIDA.**

POSTOR N° 05: KENIAL INGENIEROS SAC, con RUC N° 20609880199, se procede a revisar los documentos de **presentación obligatoria de las Bases Integradas**, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida y pasa a la siguiente etapa.**

CALIFICACION:

Luego de culminada la admisión, el Oficial de compra, procede con la revisión para verificar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03
	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	R-LAB SAC	KENIAL INGENIEROS SAC
A. CAPACIDAD LEGAL			
HABILITACIÓN			
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá contar con el certificado de acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL actualizado y/o que cuente con acreditación de un Organismo de Acreditación Miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) o del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC); o contar con un convenio y/o contrato de servicio con el laboratorio que acredite lo anterior. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI OFICIAL DE COMPRA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 162,000.00 (siento sesenta y dos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares: todos los servicios de control de calidad de agua.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
<p>Requisitos: El personal clave: <u>Un responsable Técnico</u></p> <p>Se calificará la experiencia del personal referido como personal clave según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de Experiencia: Doce (12) meses contados desde la obtención del grado de bachiller. • Cargo desempeñado: Especialista o técnico para toma muestras, especialista análisis de en de laboratorio o técnico, jefe de laboratorio o la combinación de estos cargos o proyectista en agua potable o residente de obra en sistemas de agua potable o supervisor de obra en sistemas de agua potable. • Tipo de Experiencia; Monitoreo de agua potable y/o gestión de calidad de agua y/o Monitoreo en mantenimientos de sistemas de agua potable, y/o elaboración de expedientes técnicos y/o residencia en obras de agua potable y/o supervisión de obras en agua potable y/o gestión ambiental. <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C.2.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
<p>Formación Académica</p> <p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado de las carreras: Química o, biología o, ingeniería sanitaria o, ingeniería química o, ingeniería ambiental. <p>Acreditación:</p> <p>El Título será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

Del postor KENIAL INGENIEROS SAC con ruc N° 20609880199, se tiene que; el postor presenta información complementaria la cual forma parte íntegra de la oferta y está sujeta a revisión, es así que en vista que el postor presentó documentos adicionales se puede observar que, de acuerdo a la consulta de ficha ruc del postor, la fecha de inicio de emisión de comprobantes electrónicos es posterior (23/11/2022) a la fecha de emisión de la FACTURA N° E001-1(03/10/2022), asimismo, se hizo la consulta de la factura presentada (sitio web: <https://ww3.sunat.gob.pe/ol-ti-itconsvalicpe/ConsValiCpe.htm>) teniendo como resultado "NO EXISTE", es así que dicha información presentada como experiencia del postor no es válida, por tener información incongruente e inexacta, por lo que el postor estaría vulnerado el principio de veracidad.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI OFICIAL DE COMPRA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

EVALUACION:

De acuerdo con la revisión efectuada, dos ofertas fueron calificadas por lo que el Oficial de Compra, procederá con su evaluación, para ello, la evaluación de la oferta consiste en i) Evaluación Técnica y ii) Evaluación Económica:

EVALUACION TECNICA							
N°	POSTORES	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (25 PUNTOS)	PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO (15 PUNTOS)	GARANTIA COMERCIAL (20 PUNTOS)	CAPACITACION AL PERSONAL (20 PUNTOS)	MEJORAS A LOS TDR (20 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	25	15	20	10	20	90
2	R-LAB SAC	25	15	0	20	20	80

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

EVALUACION ECONOMICA			
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	S/66,500.00	100.00
2	R-LAB SAC	S/98,577.67	67.46

PUNTAJE TOTAL		
N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	93.00
2	R-LAB SAC	76.24

PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION					
N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL	BONIF. 5%	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	93.00	5.00	10.00	108.00
2	R-LAB SAC	76.24	3.37	0.00	79.61

Por lo que estando a estos resultados, el Oficial de Compra procede a otorgar la Buena Pro al postor **ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC**, con RUC N° 20606898321, al haber obtenido el puntaje total de **108**, con una oferta económica de **S/ 66,500 (Sesenta y seis mil quinientos con 00/100 Soles)**, Exonerado el IGV.

Se deja constancia que este Oficial de Compra al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Siendo las 18:30 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscribe la presente el representante del Oficial de Compra.

TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Oficial de Compra



ANEXO N° 002

EVALUACION DE OFERTA

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO - HOMOLOGACION N° 001-2025-GRU-GR-OC - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARACTERIZACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AMBITO RURAL DE 30 CENTROS POBLADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, ATALAYA, PADRE ABAD Y PURUS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

EVALUACION TECNICA

N°	POSTORES	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (25 PUNTOS)	PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO (15 PUNTOS)	GARANTIA COMERCIAL (20 PUNTOS)	CAPACITACION AL PERSONAL (20 PUNTOS)	MEJORAS A LOS TDR (20 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	25	15	20	10	20	90
2	R-LAB SAC	25	15	0	20	20	80

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos, según la siguiente fórmula:

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$

Po = Puntaje de la oferta economica a evaluar
 Mo = Monto de la Oferta economica
 Mb = Monto de la Oferta Economica mas baja
 Pmax = Puntaje maximo

EVALUACION ECONOMICA

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	S/66,500.00	100.00
2	R-LAB SAC	S/98,577.67	67.46

PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	93.00
2	R-LAB SAC	76.24

PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION

N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL	BONIF. 5%	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL
1	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	93.00	5.00	10.00	108.00
2	R-LAB SAC	76.24	3.37	0.00	79.61

.....
 TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
 Oficial de Compra

ANEXO N° 001

CALIFICACION DE OFERTA

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO - HOMOLOGACION N° 001-2025-GRU-GR-OC - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARACTERIZACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AMBITO RURAL DE 30 CENTROS POBLADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, ATALAYA, PADRE ABAD Y PURUS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03
	ECOHELP CONSULTORES INGENIEROS SAC	R-LAB SAC	KENIAL INGENIEROS SAC
A. CAPACIDAD LEGAL			
HABILITACIÓN <u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá contar con el certificado de acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL actualizado y/o que cuente con acreditación de un Organismo de Acreditación Miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) o del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC); o contar con un convenio y/o contrato de servicio con el laboratorio que acredite lo anterior. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 162,000.00 (siento sesenta y dos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares: todos los servicios de control de calidad de agua.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
<u>Requisitos:</u> El personal clave: <u>Un responsable Técnico</u> Se calificará la experiencia del personal referido como personal clave según detalle: <ul style="list-style-type: none"> Tiempo de Experiencia: Doce (12) meses contados desde la obtención del grado de bachiller. Cargo desempeñado: Especialista o técnico para toma muestras, especialista análisis de en de laboratorio o técnico, jefe de laboratorio o la combinación de estos cargos o proyectista en agua potable o residente de obra en sistemas de agua potable o supervisor de obra en sistemas de agua potable. Tipo de Experiencia; Monitoreo de agua potable y/o gestión de calidad de agua y/o Monitoreo en mantenimientos de sistemas de agua potable, y/o elaboración de expedientes técnicos y/o residencia en obras de agua potable y/o supervisión de obras en agua potable y/o gestión ambiental. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C.2.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
<u>Formación Académica</u> <u>Requisitos</u> <ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado de las carreras: Química o, biología o, ingeniería sanitaria o, ingeniería química o, ingeniería ambiental. <u>Acreditación:</u> El Título será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Oficial de Compra